

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, CONVENIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. del Contrato:	088 de 2018	Valor total del Contrato incluida modificaciones e IVA, si aplica:	\$ 272.448.000	Fecha de trámite:	07/06/2018
Fecha suscripción contrato:	26 de enero de 2018	Nombre del Contratista:	SONDA DE COLOMBIA S.A.	Fecha de aprobación de la garantía única -si aplica-	26/01/2018
Requiere Acta de Inicio	Si	No. De Registro Presupuestal:	12718	Fuente de los Recursos	Inversión
Fecha Acta de Inicio:		Fecha terminación	31 de diciembre de 2018	Tipo Identificación	NIT
				No. de Identificación:	830001637-7
Objeto:	Adquirir el soporte y desarrollo de la solución de inteligencia de negocios (BI), desarrollada e implementada para la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo la herramienta de MICROSTRATEGY bajo la modalidad de bolsa de horas de soporte y desarrollo.				

2. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO SEGUN CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SIJ NACIÓN

No. Cuota	Valor	No. Cuota	Valor
1	\$ 26.660.000	7	
2	\$ 51.600.000	8	
3	\$ 36.292.000	9	
4		10	
5		11	
6		12	
		TOTAL	\$ 114.552.000

Notas:
*Aquí se debe consignar el valor de los pagos efectuados al contratista, sin incluir el que se va a tramitar con la presente certificación.

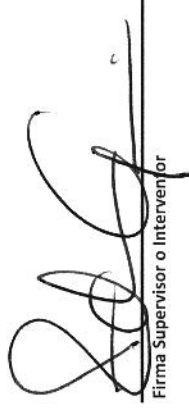
% EJECUCIÓN 42%

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO QUE SE VA A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

No. Del pago	4	SALDO PENDIENTE X CERTIFICAR	\$ 136.396.000	Factura No.	33139
Valor a pagar incluido IVA:	\$ 21.500.000			Fecha de la Factura:	29/05/2018

4. SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA PARA TRAMITAR EL PAGO

Informe de Actividades:	X								
Fotocopia del formato de ingreso de bienes al almacén de la entidad (emitido por el grupo de Gestión Administrativa y Documental), cuando aplique:	NA								
Persona Natural: Constancia de pago de aportes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales. Nota: Los valores descritos en esta certificación deben ser verificados de acuerdo a la proporción y porcentajes establecidos por la Norma.	<table border="1"> <tr> <td>Valor Salud</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor Pensión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor ARL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Pagos \$</td> <td align="center">-</td> </tr> </table>	Valor Salud		Valor Pensión		Valor ARL		Total Pagos \$	-
Valor Salud									
Valor Pensión									
Valor ARL									
Total Pagos \$	-								
Persona Jurídica: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales y parafiscales)	X								


Firma Supervisor o Interventor
Nombre: Eduar Daniel Garcia Romero
Documento Identidad: 91.436.737
Cargo: Profesional Especializado
Dependencia: Oficina TIC

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor (o interventor) del contrato anteriormente descrito, certifico que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato para tramitar el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato



Adriana
17 JUN 2018
3:40

**El Suscrito Revisor Fiscal de
SONDA DE COLOMBIA S.A.
Nit. 830.001.637-7**

CONSIDERANDO QUE:


1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.
2. Que con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia - objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de **SONDA DE COLOMBIA S.A.**
3. Que de conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.
5. Que la Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICO:

1. Que la auditoria de los estados financieros de SONDA DE COLOMBIA S.A. para la vigencia fiscal 2018, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2019.
2. Que de acuerdo con los registros contables y con la planilla única de pago que he tenido a la vista con corte 30 abril de 2018, la Compañía ha realizado el pago de las liquidaciones por el mes de abril de 2018, por concepto de aportes a las entidades del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL y APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF y Caja de Compensación), con lo anterior, se está dando cumplimiento con el requisito exigido por lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Que, de acuerdo con la planilla integral de aportes e información suministrada por la Administración, los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la compañía para el mes de abril de 2018.
 - c) Comparación del listado obtenido según menciona el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.
5. Que, de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante el mes de abril de 2018, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en Bogotá a los trece (15) días del mes de mayo de 2018, por solicitud de la Administración de la Compañía.



SANDRA PATRICIA NUÑEZ AMEZQUITA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 165795 -T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

CLIENTE: Superintendencia del Subsidio Familiar

PROYECTO: CONTRATO 088 DE 26 DE ENERO DE 2018

OBJETO: Adquirir el soporte de la solución de Inteligencia de Negocios (BI), desarrollada e implementada para la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo la herramienta MICROSTRATEGY bajo la modalidad de bolsa de horas de soporte y desarrollo.
ACTA 004



Fecha	Hora inicio	Hora final	
2018-5-23	9:30 am	11:00 am	
Lugar	Superintendencia de Subsidio Familiar		
Participantes			
Nombre	Cargo/ Rol	Correo Electrónico	Parte que representa
Eduar Daniel García	Profesional especializado	egarcia@ssf.gov.co	SSF
Edwin Venegas	Gerente de proyecto	evenegas@latino-bi.com	Sonda

AGENDA DESARROLLADA

Objetivo: Revisión y conciliación de horas ejecutadas del 21 de Abril al 22 de Mayo de 2018 del contrato soporte para el año 2018 entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y Sonda de Colombia.

Desarrollo:

Se revisan las actividades ejecutadas con corte al 21 de Abril al 22 de Mayo de 2018 dentro de las instalaciones de la superintendencia o remotamente, por los ingenieros Yuber Espinosay Edwin Venegas de Sonda, en cumplimiento de los requerimientos hechos por la Superintendencia del Subsidio Familiar de las áreas de gestión, estadística y financiera.

La relación detallada de las actividades descritas anteriormente se anexa al presente documento y que corresponden a 125 horas hombre ejecutadas en el periodo descrito.

Horas aprobadas en el contrato 1584

Descontadas las conciliadas en la presente acta quedan pendientes por ejecutar **693 horas**.

COMPROMISOS



Compromiso	Responsable	Fecha de Compromiso
Desarrollo y ajustes a reportes de las delegadas, para obtener cuadros de mando e informes que permitan mejorar la gestión de la entidad, conforme a los requerimientos presentados por la delegada.	SONDA/SSF	Mes de mayo y Junio de 2018
Programar la capacitación y entrenamiento sobre MicroStrategy.	SONDA/SSF	A definir
Migración a última versión de MicroStrategy	SONDA/SSF	A definir

CLIENTE: Superintendencia del Subsidio Familiar

PROYECTO: CONTRATO 088 DE 26 DE ENERO DE 2018

OBJETO: Adquirir el soporte de la solución de Inteligencia de Negocios (BI), desarrollada e implementada para la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo la herramienta MICROSTRATEGY bajo la modalidad de bolsa de horas de soporte y desarrollo.
ACTA 004



Próxima Reunión	20 de Junio del 2018
Firmas	
En constancia de lo anterior se firma la presente acta:	
	
Eduar Daniel Garcia Profesional especializado	
	
Edwin Ernesto Venegas Marin Gerente de proyecto	

Fecha	Horas	Actividad	Tarea ejecutada por:
23/04/2018	8	<p>Resumen de Actividades Proyecto BI - SSI</p> <p>Revisión SSI, SALDO PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES 2018 Y ACUMULADO 2016 y 2017. PARA HALLAR EL CONCEPTO (46) SE DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE: CUANDO EL VALOR SUIVA MONETARIO 55% (PAGADOR) (46-15) SEA > A 44 VALOR SUBSIDIO 55% (43+55%) SE TOMA PARA LA FORMULA (46) EL 44 VALOR SUBSIDIO (43+55%) Y NO EL 11. (43-44-12-13) LO CONTRARIO QUEDA COMO ESTA ACTUAMENTE.</p> <p>-REVISAR CUENTA MONETARIA (DM, ok</p> <p>-- Definición de las nuevas estructuras de FOFIS, C y D</p> <p>T_L_PROMOCION_OFERTA_FOVIS_2017(01) (ESTRUCTURA BASE) ok</p> <p>--SE DEBE LLEVAR EL VALOR AUTORIZADO DEL PROYECTO Y SE DEBE SUMAR POR MODALIDAD Y TIPO PARA SOLICITAR UN REGISTRO DE PROYECTO. C A.L.D. pendiente por que aún no hay datos</p>	Yuber
25/04/2018	13	<p>Cuota monetaria. Esta lista la información que enviaron las CCF de cuota monetaria en los tres informes que se encuentran en SIGER sobre el tema, cabe mencionar que la información que se filtra por el año 2018 es la de 2017 y la que se muestra de 2017 en la de 2018. Esto ocurre por el problema que existe en SIREVAC en cuanto a las categorías. Reprocesar crédito social 2017 de las siguientes CCF. Se reprocesaron los coligos de transacción mencionados pero el código S1047 no arroja ninguna información en la base de datos de SIREVAC. No existe.</p> <p>Informe S-435C. Tabla Principal Promoción Oferta FOVIS. Se llevo a la bodega la nueva estructura de FOVIS y se creó el reporte con todos sus atributos y métricas.</p> <p>RE: [SIGER] CONSULTAS INCIDENTES REVISIÓN CONSULTAS DE SIGER. El informe de publicación que está en la carpeta DESARROLLO GESTION no es comparable con el 2-001 y 2-002 ya que al de población solo se cuentan los afiliados con ESTADO EMPRESA = AFILIADA.</p> <p>TIPO DE APORTANTE = EMPRESA.</p> <p>TIPO DE AFILIADO NI MADRE COMUNITARIA. SERVICIO DOMESTICO. DEPENDIENTES (NO INCLUIVE SERVICIO DOMESTICO NI MADRE COMUNITARIA) y para contar las empresas se tiene en cuenta que el TIPO DE APORTANTE = EMPRESA.</p> <p>NOTA: Para la circular JO se usaba en vez de TIPO DE APORTANTE = EMPRESA el "TIPO DE EMPRESA = EMPLEADOR"</p> <p>El cambio para indicar también TIPO APORTANTE se acaba de realizar y por ende los datos cambian siendo ahora menos afiliados y empresas.</p> <p>En la descripción del informe se dejó las especificaciones de lo que muestra el mismo.</p>	Yuber
26/04/2018	5	<p>Se realizó reunión en la SSI y se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>- Generación de archivo consolidado de datos para REC y AIN para el año 2017 solicitada por Carmen Cecilia</p> <p>-RE: Reprocesar transacción 47249 Comprobante</p> <p>-RE: Reprocesar crédito social 2017 de la CCF Pucunabayo</p>	Yuber
30/04/2018	6	<p>RE: Reprocesar transacción 47248 Comprobante. El código ya había sido cargado con anterioridad, el inconveniente es que la fecha está de 201612 cuando debería ser de 2017 por lo que se le dio el código S1047.</p> <p>Se actualizó en la bodega a 201712 según instrucciones de la SuperSubsidio pero es un update manual que no debería ser.</p>	Yuber
3/05/2018	1	<p>Se actualizó en la bodega a 201712 según instrucciones de la SuperSubsidio pero es un update manual que no debería ser.</p> <p>Se actualizó en la bodega a 201712 según instrucciones de la SuperSubsidio pero es un update manual que no debería ser.</p> <p>RE: Reprocesar transacción 47248 Comprobante. El código ya había sido cargado con anterioridad, el inconveniente es que la fecha está de 201612 cuando debería ser de 2017 por lo que se le dio el código S1047.</p> <p>Se actualizó en la bodega a 201712 según instrucciones de la SuperSubsidio pero es un update manual que no debería ser.</p>	Yuber
4/05/2018	16	<p>1. SALDO INICIAL LEY 1636 DE 2013 (calculado del final del mes anterior para los meses de febrero en adelante, para enero se dejó el que la caja emitió como inicial). Para enero no se tiene en cuenta este concepto para hallar las fórmulas (4 SALDO DISPONIBLE", "13. SALDO FINAL LEY 1636 DE 2013"), y solo se muestran, pero de febrero en adelante si se tiene en cuenta para hallar las fórmulas.</p> <p>14. SALDO INICIAL AUTOCREDITO PARA EMPEÑAMIENTO (SALDO FINAL PERIODO ANTERIOR) (calculado del final del mes anterior para los meses de febrero en adelante, para enero se dejó el que la caja emitió como inicial) y se debe tener en cuenta para hallar las fórmulas (18.6 Saldo de microcréditos para empenamiento (14.1.1 + 14.1.1.1 + 14.2 + 14.3 + 14.4) para todos los períodos)</p> <p>15. SALDO INICIAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (SALDO FINAL PERIODO ANTERIOR) (calculado del final del mes anterior para los meses de febrero en adelante, para enero se dejó el que la caja emitió como inicial) y se debe tener en cuenta para hallar las fórmulas (5.8 Saldo siguiente período (5.1 + 5.2 + 5.3) para todos los períodos)</p> <p>16. SALDO INICIAL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSION, COMA MONETARIA, BONOS DE ALIMENTACIÓN Y BENEFICIO MONETARIO POR APORTO VOLUNTARIO, CESANTIA (período anterior) (estructura B (Código 5) del período anterior) no se tiene en cuenta para las fórmulas. Para a febrero en adelante se tiene el saldo final calculado y se tiene en cuenta para las fórmulas.</p>	Yuber
5/05/2018	4	<p>INFORME S-782 LEY 115 1994 EJECUCIÓN COBERTURA. La totalidad de los registros del código de transacción (65546) pasará a SIGER cuando envíen las infraestructuras completas, pues en este formato enviaron 82 infraestructuras que no han enviado por el formato de infraestructura.</p> <p>RE: Reprocesar este código de transacción. Se reprocesó el código de transacción para las tres estructuras de FOFIS que son anuales. Pero hay un problema, este código de transacción viene con fecha "fin_corre 2016-12-31, cuando creo debería ser 2017-12-31", por eso no se ve información, cuando cargada como mes 201612 y su estructura msi, este problema se ha vuelto frecuente en las estructuras, anuales y no se puede seguir "siterando" los datos en la bodega sino que debe buscarse una solución desde SIREVAC.</p> <p>RE: Verificar este informe COMPENSAR MARZO DE 2018. (Categoría no definido) Como observamos en la siguiente imagen las personas a cargo con categoría en no definido van las 5, que se encuentran en el rectángulo rojo, esto debido a lo que no existe relación de id_empresa y id_afiliado con el archivo de afiliados (última parte de la imagen)</p>	Yuber

11/05/2018	8	<p>REUNION SSF. Puntos tratados. El informe de Categoría de persona a cargo se debe realizar únicamente cruzando por el afiliado, si una persona a cargo la tienen dos afiliados distintos con distinta categoría se lleva la máxima. Para el reporte de categoría mal reportada se debe se debe tener en cuenta que el tipo de afiliado sea dependiente para calcularlos según el ingreso, y para el tipo de afiliado independiente los que bienen categoría mal son los distintos de categoría B. Se reconoce la transacción para diciembre de cobertura eps para compensar. Se actualo el conteo de usuarios para el reporte microdatos AIN a Compensar. Se reviso cuota monetaria para compensar identificando que no enviaron la totalidad de los conceptos. La CCF queda pendiente de reenvio reprocesos credito social compensar diciembre 2017</p>	Yuber
17/05/2018	12	<p>RE: Reunión 2018-05-22. Con respecto al primer punto. 1. El informe de Categoría de persona a cargo se debe realizar únicamente cruzando por el afiliado, si una persona a cargo la tienen dos afiliados distintos con distinta categoría se lleva la máxima. Después del reproceso surgieron algunas novedades y hasta el día de hoy quedo ajustado, se creo el reporte "7-003-4. Personas a Cargo no Cruzan con Afiliado o Con Categoría NO DEFINIDO" este reporte por un lado muestra las personas a cargo que no tienen integridad referencial con el archivo de afiliados, esto se da cuando en el archivo de personas a cargo envían una persona a cargo con una empresa y un afiliado y en el archivo de afiliados no existe esa empresa con esa afiliado. Ejemplo: Estas 6 personas a cargo no cumplen con lo anterior y por eso aparecen así. Por otra parte se pueden ver en el mismo informe las personas a cargo con categoría en no definido, esta se da cuando el afiliado de la persona a cargo enviado en el archivo de personas a cargo no existe en el archivo de afiliados. Se ajustó el FTL con la nueva agrupación que se dio a los vendidos sociales con el fin de crear los servicios educativos, debido a esto se tuvo que reprocesar toda la data para cobertura desde 2015.01 en adelante. Se creo proceso automático que inserta cero en el numero de personas para la combinación de servicios educativos y categoria que la CCF no envió, esto con el fin de poder hacer las comparaciones en el tiempo. RE: VERIFICAR ERRORES PLATAFORMA SIGER ARCHIVOS 5-433A REPORTADOS FONOS MENSUAL 2018 COMPACTO 2018. Buenas tardes, se reviso el caso y para el archivo 5-433A está quitando registros duplicados, esa es la única diferencia que se pueda apreciar. Un registro duplicado para febrero y 2 para marzo. Por favor verificar si este es el caso, de ser así no es ningún error de SIGER sino de la caja porque está enviando la información de forma errónea.</p>	Yuber
22/05/2018	8	<p>Relaciono los temas tratados el día de hoy. - Informes estadística Los siguientes son parámetros que se deben tener en cuenta al realizar los reportes. - Cambiar N/A en tipo de aportante a otros para mejorar visibilidad - para LA HCA, aportantes para la selección de los gráficos se debe tomar como base la cuadrícula mostrada, cuando se seleccione un periodo los datos de las graficas cambiaran. El default que mostraran sera el ultimo del año. - Resumen población cubierta empresas el tipo de aportante debe ser empresas activas y afiliados total de afiliados sin filtro total personas a cargo sin filtro Y se deben hacer las mismas graficas que en el día aportante. ***** REUNION GONZALO - para los aportes del 4 de FOSEEC formulado TL 5-432 se debe tomar el concepto 41 que es la suma del 1 + el 27. y a partir del 2018 se trae tal cual ya que no es acumulado. - Este punto para FOSEEC se actualo y se actualo el estado de revisión por parte de usuario, sigue pendiente FOVIS *****</p>	Yuber
22/05/2018	8	<p>Se informo al ingeniero Victor sobre la novedad en el formato cuota monetaria lo cual no concuerda lo que descargan de SIREVAC contra las columnas en la base de datos. - En cuanto a lo de aportes del 4 queda pendiente por realizar desarrollo en SIREVAC al igual que con la estructura D de FOVIS</p>	Efrwin
		Reunión con el fin de definir tableros de control para estadística	

ACTIVIDADES 85.0
 MONITOREO 40.0
 TOTAL 125.0

